COPIA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 30 de Mayo de 2.017

Señores:
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. - ASEPASA
Dirección: Avda. Boggiani 5848 c/ R.I. 6 Boquerón
Tel: 021 627-2000
Asunción– Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 325.748 – CONTRATACION DIRECTA N° 03/2017 – "SEGUROS DE EDIFICIO PARA EL SENASA"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 03/2017 - **"SEGUROS DE EDIFICIOS PARA EL SENASA" – ID N° 325.748**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 412 de fecha 29 de Mayo de 2.017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Empresa **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** cuyo monto total es el siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SEGUROS CONTRA INCENDIOS	UNIDAD	12	UNIDAD	6.800.000	81.600.000
TOTAL GENERAL						**81.600.000**

Monto total de la Adjudicación: Gs. 81.600.000 (Guaraníes Ochenta y un millones seiscientos mil (IVA INCLUIDO).

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria;
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS DE IDENTIFICACION DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS.-

Atentamente,

SE ADJUNTA

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 412/2017.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

COPIA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande rapére ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 30 de Mayo de 2.017

Señor:
PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.
Dirección: Colon N° 1749 y Dupuis
Tel: 021 439-1000
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 325.748 – CONTRATACION DIRECTA N° 03/2017 – "SEGUROS DE EDIFICIO PARA EL SENASA"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C Nº 412 de fecha 29 de Mayo de 2017.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Empresa Adjudicada: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. - ASEPASA

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SEGUROS CONTRA INCENDIOS	UNIDAD	12	UNIDAD	6.800.000	81.600.000
TOTAL GENERAL						**81.600.000**

Monto total de la Adjudicación: Gs. 81.600.000 (Guaraníes Ochenta y un millones seiscientos mil (IVA INCLUIDO).

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 412/2017

Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Recepción
Fecha: 30/05/17 Hora: 11:44 HS
Recibido por: Cynthia Baranda
Firma:

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

COPIA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 30 de Mayo de 2.017

Señor:
CENTRAL SEGUROS
Dirección: Aviadores del Chaco 2408 c/ Santa Teresa
Tel: 021 623-810/11
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 325.748 – CONTRATACION DIRECTA N° 03/2017 – "SEGUROS DE EDIFICIO PARA EL SENASA"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C N° 412 de fecha 29 de Mayo de 2017.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Empresa Adjudicada: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. - ASEPASA

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SEGUROS CONTRA INCENDIOS	UNIDAD	12	UNIDAD	6.800.000	81.600.000
TOTAL GENERAL						**81.600.000**

Monto total de la Adjudicación: Gs. 81.600.000 (Guaraníes Ochenta y un millones seiscientos mil (IVA INCLUIDO).

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución D.G.O.C N° 412/2017

LA RECEPCION DE LA PRESENTE NO IMPLICA RECONOCIMIENTO DE NOMBRACION
30 MAY 2017
CENTRAL S.A. DE SEGUROS

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso